

Problemas cubanos

LAS REFORMAS

Dejamos ayer pendiente este trabajo al dar cuenta de la fórmula de los diputados de la Unión constitucional, para resolver el problema cubano en lo económico y en lo administrativo, con el fin de comparar dicha fórmula con las bases más importantes de la ley de 15 de Marzo, que dicen así:

Lección de 15 de Marzo de 1895.

Base 2.ª El Consejo de Administración estará constituido de la manera siguiente:

El gobierno nombrará por real decreto quince consejeros de entre las categorías siguientes:

El Consejo se compondrá, además, de quince consejeros elegidos por el mismo censo que las Diputaciones.

Base 3.ª El Consejo de Administración acordará cuanto estime conveniente para el régimen en toda la isla de las obras públicas, comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas; de la agricultura, industria y comercio; de la inmigración y colonización; de la instrucción pública, beneficencia y sanidad; sin perjuicio de la alta inspección y de las facultades inherentes a la soberanía que las leyes reservan al gobierno.

Formará y aprobará todos los años el presupuesto con recursos suficientes para dotar aquellos servicios. Censurarán, y en su caso aprobarán, las cuentas de su presupuesto, que serán rendidas todos los años por la dirección general de Administración local, declarando las responsabilidades administrativas que resultaren.

Como luego demostraremos, la esencia del proyecto Maura estaba en la constitución y en las atribuciones de la entidad encargada de representar y dirigir los intereses de la isla. Los que solo juzgan por apariencias, pudieran creer que al conferir el gobierno liberal las facultades que el proyecto primitivo concedía a la Diputación única, a un Consejo de administración, había abandonado el pensamiento del primitivo proyecto para aceptar el de los diputados de la Unión constitucional. Nada menos exacto. El Consejo de administración de la fórmula antes copiada, y la corporación organizada por la ley Abarzuza, solo tienen de común el nombre.

Entre aquel Consejo, compuesto de 26 individuos de real nombramiento, seis de ellos funcionarios públicos, y de nueve electivos, seis nombrados por las Diputaciones, dos por los mayores contribuyentes y uno por la Sociedad Económica, y el Consejo nombrado en su mitad por elección directa; entre aquel Consejo, que solo podía resolver las cuestiones de la administración provincial y municipal, y que en todo lo demás debía limitarse a proponer al gobierno las mejoras de que a su juicio eran susceptibles los servicios públicos ó las reformas convenientes en el régimen tributario, y el Consejo que dirige con facultades propias todos los servicios públicos, con excepción de Guerra, Marina, justicia, culto y política; que forma presupuestos y los dota con recursos que el mismo señala, dentro de ciertos límites, que reside en la autoridad representante del gobernador general y decreta la responsabilidad administrativa en que incurren los funcionarios públicos, media el abismo que separa un centro casi burocrático de una corporación popular representativa y directora de la vida económica y administrativa de Cuba.

El Sr. Rodríguez San Pedro decía en el Congreso con profundo sentido: «Cuando el Sr. Abarzuza me expuso su pensamiento, traído a este proyecto de ley, no pude menos de exclamar: ¡Pero, señor ministro, lo que usted intenta es el triunfo de la doctrina autonomista! No; no era el triunfo de la doctrina autonomista ni de la doctrina reformista; era el triunfo de la doctrina descentralizadora, en términos tan amplios como el reformista ó el autonomista más exigentes podían desear. Y, sin embargo, había bastado la intervención del Sr. Romero Robledo, cuya alteza de miras en aquella ocasión nunca será bastante alabada, para que los intransigentes de la Península presentasen la nueva ley como la destrucción de la obra del Sr. Maura y poco menos que como una ley reaccionaria!»

El principal empeño de la Unión Constitucional era la supresión de la Diputación única y la subsistencia de las seis diputaciones. Sobre este punto era fácil la concordia en la Península; difícil en Cuba.

Había defendido el Sr. Maura la reducción de las seis Diputaciones a una, por motivos de pública conveniencia, nacidos principalmente de la vida entera y raquítica de aquellos organismos, no como punto esencial de su proyecto. La misma comisión del Congreso, presidida por el Sr. Rodríguez, y formada por individuos totalmente identificados con el pensamiento del Sr. Maura, había creído conveniente la creación de Delegaciones de la Diputación en las seis provincias. El Sr. Abarzuza iba aún más allá; y siguiendo las tradiciones de los partidos democráticos de la Península, consideraba necesario difundir la vida política en las varias regiones de la isla, en lo que coincidía, por razón de principios, con las aspiraciones y los intereses políticos de

la Unión constitucional. Más en Cuba, las dificultades eran grandísimas.

La subsistencia ó supresión de las seis Diputaciones había sido el caballo de batalla de los partidos cubanos. Acusaban autonomistas y reformistas á los constitucionales de encontrar en las Diputaciones instrumento adecuado para el caciquismo conservador; acusaban los constitucionales á reformistas y autonomistas de buscar en la Diputación única el predominio exclusivo de la Habana, cuya vida aspiraban á dirigir unos y otros desde sus cátedras y bufetes. El partido reformista, que había convertido en bandera el proyecto íntegro del Sr. Maura, supo con disgusto que el nuevo proyecto mantenía las combatidas corporaciones. Así las cosas, comprendiendo el señor Amblard la necesidad de realizar cualquier sacrificio de amor propio al logro de la aspiración suprema del programa reformista; dotar á Cuba de administración propia; y secundado por sus compañeros de Diputación obtuvo la conformidad y apoyo de su partido.

En las filas del partido autonomista produjese un fenómeno harto curioso: mientras los autonomistas residentes en la Península y afiliados á los partidos republicanos miraban el proyecto con no disimulada hostilidad, como el Sr. Labra confesó noblemente de sí propio en el Senado, los venidos de Cuba, más conocedores de las aspiraciones de su partido, y los residentes en la Península afiliados á partidos monárquicos, lo veían con marcada simpatía. El Sr. Montoro dió entonces pruebas clarísimas del ardiente patriotismo que ha demostrado luego y que con aplauso general acaba de premiar el gobierno con merced inferior á sus grandes merecimientos. «Ahí no está nuestro programa», dijo el Sr. Abarzuza; «pero ese proyecto, lealmente aplicado, representa un paso de gigante sobre lo que hoy existe, y nosotros, fieles á nuestras tradiciones, le prestaremos apoyo. Es más: aun cuando no pegamos nuestra bandera, si el gobierno da á la ley la amplitud que su espíritu y su letra permiten, contribuiremos al ensayo, deseosos de que los hechos demuestren que la nueva ley basta para satisfacer las necesidades de Cuba.»

Como aspiraciones del partido autonomista, que el gobierno debía tener en cuenta al desarrollar las bases, indicó el diputado autonomista, las siguientes: nombramiento por el gobernador de todos los funcionarios encargados de los servicios que la ley encomendaba al Consejo de Administración y de los demás hasta cierta categoría; distribución de las plazas de consejeros de real nombramiento entre los diversos partidos, en términos que la parte electiva tuviese influencia decisiva en las resoluciones del Consejo, y algunas otras menos importantes. Aun hizo más: relegó á segundo término la reforma electoral, considerada como indispensable por el Sr. Labra, y que el Sr. Abarzuza se negaba á proponer á las Cámaras mientras no aprobasen el proyecto de reformas, para no involucrar problemas de diversa índole.

El partido de la Unión constitucional en su gran mayoría prestó decidido apoyo al proyecto. La autoridad del Sr. Cánovas; la influencia del Sr. Romero Robledo; la actitud decidida del señor marqués de Apezteguía, hicieron que la oposición quedase reducida aquí al Sr. Rodríguez San Pedro, enemigo poderosísimo por su elocuencia y por sus profundos conocimientos en asuntos antillanos; pero obligado por las circunstancias á luchar, no con el gobierno liberal, sino contra sus propios amigos; y en Cuba á insignificantísima fracción, cuyos ataques sirvieron para poner más de relieve la transcendencia de las reformas.

Tal fué la gestación y el nacimiento de la ley que el Sr. Cánovas va á plantear ahora.

El mayor mérito de la obra consistió en que al término de la campaña en que tan rudamente se había luchado, ninguno de los tres partidos cubanos se consideró vencido, antes bien los tres creyeron vencedores. La Unión constitucional veía salvadas las Diputaciones provinciales y robustecida la autoridad del gobernador general. El partido reformista lograba el triunfo del principio esencial de su programa; la administración de la isla por sí misma. En cuanto á los autonomistas representados por el señor Montoro, el periódico *El Nuevo Mundo* sintetizaba sus juicios en las siguientes categóricas palabras:

«Conservadas las actuales Diputaciones, pero sin las facultades de las que hoy existen, el organismo central, único que sobre ellas y sobre toda la isla va á funcionar, el Consejo de administración, afirma y consagra, sin rodeos ni escrúpulos, el principio de la unidad de la colonia, su personalidad jurídica, en ese su propio y peculiar instrumento.»

En todos estos aspectos, muy importantes y esenciales, es ciertamente más progresiva, más descentralizadora, más autónomica la fórmula del Sr. Abarzuza, en relación y comparación con el proyecto primitivo del Sr. Maura.»

Estos juicios de un periódico que reflejaba fielmente las opiniones de los autonomistas cubanos, justifican lo dicho por el Sr. Sagasta—más conocedor de este asunto que otros especialmente obligados á su detenida y profunda estudio—de que dentro de la ley votada por las Cortes liberales podían tener satisfacción cumplida las aspiraciones de los partidos más avanzados que luchan en Cuba dentro de la legalidad.

Restanos ahora estudiar el significado de la ley y exponer con toda lealtad nuestro juicio acerca del desarrollo que debe darse á sus bases. —J. A.

Notas de un curioso

Aniversario de la muerte de Luis XVI.

Documentos curiosos.

El 21 de Enero de 1794, una comisión de la sociedad de los Jacobinos solicitó de la Convención francesa que ordenase la celebración del aniversario de la muerte de Luis XVI. La Asamblea decretó que se verificase anualmente, el día 21 de Enero, con aquel motivo, una fiesta cívica en todas las provincias de Francia.

El convencional Couthon hizo uso de la palabra, y dijo:

«Los reyes festejaban el aniversario de su nacimiento; es, pues, lógico que la Revolución festeje el aniversario de su muerte.»

Un jacobino reclamó entonces el honor de cantar un himno patriótico en plena Asamblea, y se le respondió que lo fuera á hacer en la plaza de la Revolución, frente á la estatua de la Libertad.

Púsose en marcha el jacobino acompañado de otros muchos compañeros, y de este modo se celebró el primer aniversario del 21 de Enero.

Esta celebración, verdaderamente odiosa, duró seis años, desde 1794 á 1799, época en que fué suprimida por Bonaparte.

Con motivo del último aniversario de la muerte del rey mártir, cumplido en el corriente mes, recorda un periódico francés que los *sans-culottes* sentían algo así como el presentimiento de la reparación que el porvenir reservaba á la noble víctima.

Para formar idea de la obsesión que padecían, bastará consignar las medidas excepcionales é inusitadas que dictaron para impedir la exhumación del cuerpo de Luis XVI, y para el pronto aniquilamiento de los despojos confiados á la tierra.

Son curiosos los relatos auténticos del enterramiento del desgraciado monarca.

Luis XVI fué enterrado en el cementerio de la Magdalena, situado en la calle de Anjou Saint-Honoré, cuyo terreno ocupa hoy la capilla expiatoria.

Hé aquí, al pie de la letra, la declaración hecha, bajo la fe de juramento, por el eclesiástico que presidió la ceremonia religiosa, el abate François Silvain Renard, vicario de la Magdalena:

«El 20 de Enero de 1793, el poder ejecutivo llamó á M. Picavez, cura de la Magdalena, para que se encargase de la ejecución de las órdenes relativas á las exequias de S. M. Luis XVI.»

No sintiéndose M. Picavez con el valor necesario para cumplir una misión tan triste y penosa, pretextó una enfermedad y me encargó, como su primer vicario, que le reemplazara y que valase, bajo mi responsabilidad, por el estricto cumplimiento de las órdenes del poder ejecutivo.

En su consecuencia, el día siguiente, 21, después de haberme asegurado de que las órdenes prescritas y relativas á la cantidad de cal fijada y á la profundidad de la fosa, que, según puedo recordar, debía ser de diez á doce pies, habían sido puntualmente ejecutadas, esperé á la puerta de la iglesia, acompañado de la cruz y del difunto abate Damoreau, á que se me entregase el cuerpo de S. M.

La petición que hice me contestaron los miembros del departamento y del municipio que las órdenes que habían recibido les prescribían no perder de vista un solo instante el cuerpo de S. M. Nos vimos obligados M. Damoreau y yo á acompañarles hasta el cementerio, situado en la calle de Anjou.

Al llegar al cementerio hizose perfecto silencio.

Se nos presentó el cuerpo de S. M. Estaba vestido con un chaleco de piqué blanco, calzón de seda gris y medias del mismo color.

Salmodiamos las vísperas y recitamos todas las oraciones usadas para el oficio de difuntos, y á decir verdad, aquel mismo populacho que antes había atronado el espacio con sus gritos, oyó las oraciones por el descanso del alma de S. M., con el silencio más religioso.

Antes de bajar á la fosa el cuerpo de S. M., fué descubierto el ataúd; después se arrojó al fondo de aquella un lecho de cal viva, según las órdenes del poder ejecutivo; el cuerpo fué en seguida cubierto con una capa de cal viva y con un lecho de tierra, y todo fué golpeado varias veces.

En seguida nos retiramos silenciosos.»

A continuación reproducimos los principales párrafos del acta de la inhumación, redactada el 22 de Enero de 1793 por los comisarios de la república.

«.....Acompañados de los ciudadanos Renard y Damoreau, vicarios de la Magdalena, encargados por él (el cura de la misma parroquia) de reemplazarle, nos presentamos en el cementerio donde había sido depositado el cuerpo de Luis Capeto por un destacamento de gendarmaría de á pié. Reconocimos el cuerpo entero, miembro por miembro; la cabeza, separada del tronco, estaba colocada entre las piernas.

Observamos que los cabellos de la parte

posterior de la cabeza estaban cortados, y el cadáver, sin corbata, sin casaca, sin sombrero y sin zapatos. Por lo demás, estaba vestido con una camisa, un chaleco, un calzón de paño gris y un par de medias de seda gris.

Así vestido y colocado en un ataúd abierto, que fué puesto en la fosa sobre un lecho de cal viva, el cuerpo fué cubierto de otra capa de cal y luego de tierra y todo fué depositado.

Leblanc, administrador del departamento.

Dubois, comisario.

Damoreau, Picavez Renard.»

SOCIEDAD DE HIGIENE

La peste bubónica.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco, para tratar de un asunto importantísimo, cual es el desarrollo de la peste bubónica.

Hicieron uso de la palabra los señores Fernandez Caro, Mariscal y Martínez Pacheco.

El Sr. Fernandez dijo que sería conveniente se excitara el celo de las autoridades para que hagan observar las reglas de la higiene, pues de esta manera podrían neutralizarse en parte los efectos de la peste, si desgraciadamente llegara á desarrollarse en España.

El Sr. Mariscal habló de la invasión de la peste en la Edad Media, y dijo que es tan mortífera, que no diezma las poblaciones, sino que las terna, y si la epidemia pudiera presentarse con la intensidad que lo hizo en otros tiempos, sería poco hasta cortar el paso del istmo de Suez, con tal de poder incomunicar la India con Europa.

Hizo el resumen de la discusión el presidente, Sr. Martínez Pacheco, quien expuso atinadas consideraciones y curiosos datos históricos acerca de la peste, plaga más temible que el cólera.

Dijo, entre otras cosas, que la peste levantina, bubónica, de Justiniano, etc., pues es conocida por todos estos nombres, se presentó por primera vez en Grecia, cuatrocientos y pico años antes de Jesucristo.

Fué llevada por el ejército persa, y se conoce en la Historia por la gran peste de Atenas; causó infinitas de víctimas, y de allí se propagó á varios países.

En Roma también se presentó después de la terrible plaga, y en España se tiene noticia de varios casos de la peste bubónica durante los siglos XV, XVI y XVII, en que desapareció del todo.

El microbio de la peste se propaga con mucha rapidez y se desarrolla con más intensidad en los lugares infectos y poblaciones en que la higiene pública se halla descuidada; solo vive entre los cinco grados bajo cero á 25 sobre cero, destruyéndose el germen cuando excede de estas temperaturas.

En Madrid, si por desgracia se llegase á presentar la peste, serían horribles sus efectos, considerando que está rodeado de peligros por todas partes: el Manzanares, los hospitales dentro de la población, los cementerios á las puertas de la ciudad y en los sitios más elevados, las alcantarillas, la comunicación directa que éstas tienen con los retretes en todas las casas y el abandono en que se halla todo lo concerniente á la limpieza y aseo de las vías públicas serían otros tantos focos de infección, que diezmarían en poco tiempo á la capital, á juicio del conferenciante.

Para muestra de lo que podría ocurrir—añadió el Sr. Martínez Pacheco—basta considerar que hace ocho meses estamos sufriendo la epidemia variolosa, cuyos efectos y medios de prevenir son muy conocidos, y, sin embargo, aún no ha podido ser extinguida.

La sintomatología es conocida, pero de difícil, si no imposible, curación una vez presentados los primeros síntomas; así hay casos fulminantes que no dan lugar á ninguna clase de asistencia. El bacillus se ha cultivado extraído del ántrax y bubon, y parece que se ha descubierto la vacuna de la peste, lográndose prevenir en muchos casos sus destructores efectos; pero es una enfermedad difícil de sofocar.

Después de otras consideraciones y noticias, conocidas ya por toda la prensa, acerca de los estragos que hace la epidemia en la India inglesa, terminó el señor Martínez Pacheco su discurso llamando la atención del gobierno sobre problema tan delicado y peligroso.

LOS BARCOS ITALIANOS y el dinero de España.

Con motivo de una carta publicada por un periódico extranjero sobre la marina italiana, ha recordado el *Heraldo* que el *Cristóbal Colón*, comprado á la casa Ansaldo, estaba tasado en 12 millones de liras, y se han pagado por él 22 millones de pesetas.

También nos ha extrañado—dice—no ver entre esos barcos las señas del de seis mil y pico á ocho mil toneladas, que se dice está construyendo la casa Ansaldo, y que el Sr. Perrone, según cuentan, ha ofrecido á nuestro ministro de Marina. ¿Qué barco será ese?

Con cuyo motivo, escribe *El Tiempo*:

«La *Epoca* puede que sepa algo de eso. Y, si lo sabe, lo dirá.

Sobre todas estas cosas se habla tanto—y no del ministerio de Marina por cierto—que es mejor sobreseer.

O lo que es lo mismo, callarse para no meneallo.»

También *El Nacional* se ocupa hoy del asunto, para escribir estas significativas palabras:

«Podrá ser verdad que la casa Ansaldo de Génova haya ofrecido en venta al gobierno español el buque *Garibaldi* que construye para la marina de guerra italiana.

Pero lo que autorizadamente afirmamos, es que el gobierno español no ha admitido gestión de ninguna clase para la adquisición de esa buque.»

La casa Ansaldo, para demostrar que es digna de estimación, lo que ha de hacer es entregar el *Cristóbal Colón* en el mes de Marzo, según lo prometido, y acreditado que ese buque es una obra maestra, hasta después de hecha tal demostración, no gestionará ventas ni contratos de ninguna especie con nuestro gobierno.»

Estas indicaciones de *El Nacional*, de *El Tiempo* y del *Heraldo* responden á algo que se oye en los círculos políticos y que probablemente dará lugar á nuevas cavilaciones.

Del *Heraldo* es también esta noticia:

«Hablóse anoche de que han sido presos dos escribientes del ministerio de Marina, á los cuales se les sorprendió copiando documentos reservados é importantes, sustraídos de la mesa de uno de los jefes de dicho ministerio.»

Parece que los indicados documentos se refieren á la compra de barcos.»

LA CRISIS OBRERA en Andalucía.

En Sevilla.—Censuras al ministro de Hacienda.

Esta provincia es la más castigada por la pavorosa crisis obrera que impera en Andalucía.

La difícil situación que las clases trabajadoras del campo venían atravesando por las malas cosechas de los años anteriores, se ha agravado por las últimas lluvias, que han hecho paralizar las faenas agrícolas.

Los propietarios, agobiados con las mermas de sus cosechas en los últimos años, apenas han obtenido rendimientos para el pago de contribuciones é impuestos, viéndose imposibilitados de acudir en auxilio de los braceros.

Estos, en la mayoría de los pueblos de esta provincia, y principalmente en Osuna, Los Corrales y Labrija, recorren las plazas públicas y presentándose en tumulto delante de los Ayuntamientos y casas de los propietarios solicitando pan para sus mujeres é hijos.

En Ecija, la crisis obrera reviste suma gravedad, y según telegramas recibidos anoche en Madrid, la Guardia civil ha intervenido para impedir graves sucesos y ha hecho muchas prisiones.

En Morón, á los asaltos de los carros que conducen pan á los cortijos por grupos de jornaleros, se han sucedido frecuentes robos en la población, siendo una de las viviendas robadas la del capitán de caballería Sr. Añón, de la que se llevaron alhajas, por valor de 4.000 pesetas.

En vista de la gravedad que adquiere este problema social, y dado que los Ayuntamientos se hallan imposibilitados de acudir en socorro de los obreros, á causa de las comisiones de apremio que pesan sobre aquéllos, se verificó ayer, en el despacho del gobernador, una reunión, á la que asistieron los señores presidente de la Diputación provincial, delegado de Hacienda, D. Eduardo Ibarra y el gobernador civil.

Los referidos señores rogaron al delegado de Hacienda suspendiera los apremios contra los pueblos, á lo que no accedió dicho funcionario, en vista de que el ministro le apremia á su vez.

Dichos señores mostraron su extrañeza ante las declaraciones del delegado de Hacienda, por cuanto les había ofrecido lo contrario el ministro, Sr. Navarro Reverter.

Acordaron telegrafiar al Sr. Cánovas del Castillo, haciéndole presente la aflictiva situación de esta provincia.

La prensa de Sevilla, con este motivo, censura fuertemente al Sr. Navarro Reverter, y los diputados que vinieron á Madrid muestran contrariados, pues el papel que el ministro de Hacienda les ha hecho hacer ante Sevilla, no ha sido muy airoso.

En Córdoba.

En los pueblos de Montemayor, Dos Torres, La Carolina y otros, la miseria se enseorea entre las clases proletarias, y la Guardia civil se halla en expectativa en evitación de excesos.

Otras provincias.

En las de Cádiz, Jaén y en algunos pueblos de Extremadura, también la falta de trabajo deja sentirse hondamente, y la situación de los jornaleros preocupa á los propietarios, pues éstos ven amenazadas sus fincas, por las cortas del arbolado y hurto de frutas que grupos de braceros hacen frecuentemente.

Estas noticias sobre la crisis obrera han interesado vivamente á S. M. la Reina, y en el despacho de ayer habló detenidamente de este asunto á los señores ministros de la Gobernación y Hacienda, encargando al primero visitara al de Fomento, para que disponga lo necesario á acudir á tales necesidades en el modo y forma que crea más oportunos y que den resultados más inmediatos y prácticos.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarrhos, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rubrica de Dr. Borrell. Precio, 1'25 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER
Es el mejor cosmético
Hace crecer el Cabello
DESTRUYE LA CASPA



Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. G. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

¡Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C^a
Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coolearia, plantas antiscorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ieduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, éste medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

NO HAY QUIEN

venda tan barato las camas y colchones de muelles y mobiliarios de todas clases, como el Gran Bazar de Londres.

32—ATOCHA—32

SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americano del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo ante la escala de Barcelona el 5, y eventual de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo ante la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo ante la de Barcelona el 26 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *Alfonso XII*, saldrá de Santander el 20 del corriente.
LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraoché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcutta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 28 de Enero de 1896.

El vapor *Covadonga*, saldrá de Barcelona el 30 del corriente.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, La Oche, Rabat, Casablanca y Maragán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

PERLAS DEL D^o CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París.

REMEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Tremulina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, 4. CHAUMONT et C^a, succ^a.
Deposito al por mayor, en Madrid: Mazon Gamca, Capellanes, 1, Dupl. p^o.

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Josquin de Haro consignatario.

Los NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al GLORIHIDRO-FOSFATO DE CAL CROSOBADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Perfringas, Dengue é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes

é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes

RIVAS Y SANZ

Camisería II, PRÍNCIPE, II Novedades

Carbata nueva, modelos elegantísimos, 2 por 5 pesetas.
Cuantes esbiritilla superior y piel por 2 y 2'50 pesetas.
Pañucos blancos, jarcón, para señora, docena, 2 pesetas.
Portamonedas, tarjeteros y petacas piel de Rusia, 2 pesetas.

ARTICULOS DE NOVEDAD
PRECIOS BARATÍSIMOS

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Por una estación particular	1.000
Por una estación para fincas urbanas y para todos los habitantes de la misma	500
Por una estación de uso público	1.500
Por un aparato completo para comunicacion con el telefono principal y con la Central	1.000
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal	500
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador	500
Cuadro indicador de cuatro direcciones	100
Por cada otra direccion	50
Por un conmutador de dos direcciones	100
Por cada otra direccion	50
Cada otro direccion	50
Un timbre (al año)	100

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Caustico, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisaduras, Esquines, Alcanes, Molelas, Alfases, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedadas é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes é Infecciones en las piernas de los jóvenes



enero 27) FOLLETON DE EL CORREO (F. 21

CREACION Y REDENCION

NOVELA HISTORICA

por ALEJANDRO DUMAS (padre)

minara él, sirviéndose de esta influencia para la felicidad de su discípula.

Si se hacia el dios de Eva, era para concluir la obra del Criador, aun imperfecta.

Un dia en que Jacobo habia ido á una legua de Argenton á visitar á una pobre enferma, á la que era preciso hacer una operacion que duraria como dos horas, quiso probar hacia dónde llegaría la transmision del pensamiento, y tomando una hoja de papel, cortó una pluma y escribió sin tinta, de modo que solo Eva pudiera leer lo siguiente:

«Me retrasaré dos horas; no estás inquieta, hermana querida; espérame á las cinco al pie del árbol del bien y del mal.»

«Tu hermano, JACOBO.»

Desde el dia en que la jóven se ruborizó por primera vez, el doctor bautizó al manzano con el nombre del árbol del paraíso.

La carta fué encomendada á Escipion, y el leal animal encontró á Eva á orillas del arroyo; la jóven desató la carta pendiente del cuello del perro, y á pesar de no ver señal ninguna de lo escrito, la leyó.

Eva no tenia reloj, pero sin interrogar ni al cielo ni al sol, fué á sentarse en la loma al pie del árbol á las cinco menos cinco minutos, y en el mismo instante entraba Jacobo por la puerta del jardín.

Al encontrar á Eva lanzó un grito de júbilo; su amada tenia el don de segunda vista.

Era una hermosa tarde de otoño. Los dos amantes eran muy felices viéndose y comunicándose las impresiones del alma; respiraban satisfechos y como si aspirasen las delicias celestes.

Eva comprendió, al ver el rostro de Jacobo solemne y grave, que sin duda pensaba decirle algo muy importante.

Efectivamente, mirándola con apasionada dulzura, la dijo:

—Eva, hasta hoy he ejercido un influjo sobre tí que era necesario para el desarrollo moral y físico de tus facultades; ahora debo renunciar á él, y desde este momento cesa el lazo magnético que te liga á mí, devolviéndote la libertad de alma, de corazón y de pensamiento en toda su extension, tu libre albedrio, y por consiguiente no me obedecerás á mí, sino á tí misma.

Nunca hemos hablado de ese compromiso que el hombre contrae con la mujer y que se llama matrimonio; mas tarde te explicaré los deberes de ese estado, pues ahora todavía estamos en los esponsales. Hasta hoy has vivido en la soledad; pero ya es tiempo de presentarte en sociedad para que allí puedas elegir el hombre que deba hacerte feliz.

—Jacobo, sabes que es inútil—contestó Eva—mi prometido sois vos.

El doctor apoyó la mano de su amada sobre su corazón y sacó un anillo de oro de uno de sus dedos.

—Si esa es tu voluntad, Eva, tambien lo es mía; recibe, segun es costumbre, esta sortija, testigo de nuestro juramento: es el anillo de los esponsales.

Y colocó en el delicado dedo de la jóven un anillo magnetizado, para que cuando Eva pensara en Jacobo, le viera, aun

cuando estuviera ausente, si no con los ojos del cuerpo, con los del alma.

[XIV.]

¿Unde ortus?

Ya prometidos el uno al otro, debía surgir en su imaginacion una idea gravísima, si no como un obstáculo, á lo menos como manantial de inquietudes y dudas.

—¿De quién sería hija la pobre Eva? Ya sabemos como habia obtenido Jacobo del cazador y de su madre el depósito de la niña, y para lo cual habian tenido dos motivos poderosos: el primero y principal, el desentenderse de una carga inútil.

El segundo, más laudable, la esperanza de que Meréy pudiera mejorar su estado.

Al encargarse de la idiota habia ofrecido el doctor devolverla el dia en que sus legítimos padres la reclamaran: estaba seguro de que ni el cazador ni su madre eran parientes de la niña, sino que calculando que jamás aquella naturaleza, aquel ser informe sería una mujer bella é instruida, su familia la habia entregado á la anciana y á su hijo, y esto le hacia esperar que no la reclamarían.

Esta fué la causa de encerrar á Eva en aquel paraíso terrestre que el doctor habia formado, y de no permitir que la vieran sino muy pocas personas.

Durante los dos primeros años, José y Magdalena se presentaron algunas veces en casa del doctor para informarse y ver á la niña; pero como entonces adelantaba de un modo casi imperceptible, perdieron la esperanza de que aquella masa inerte, sin voz y sin pensamientos, llegara á ser una criatura digna de figurar en la sociedad y dejaron de ocuparse de ella.

Después seria preciso culpar á Jacobo, porque su corazón hizo callar á su conciencia.

Cuando Eva empezó á adelantar rápidamente en su curacion, no esperaba á que se presentaran José ni su madre, sino que él iba hasta la cabaña del cazador y les daba noticias de Eva.

Para hacerse amigo del cazador furtivo le regalaba ya una caja de pólvora, ya plomo menudo; y como eran cosas que no se atrevia José á comprar en la ciudad, las agradecía doblemente.

Cuando le preguntaba por la niña, el doctor contestaba evasivamente.

—Está un poco mejor; no pierda la esperanza; la naturaleza puede mucho.

Y como el cazador miraba siempre á Eva como una masa de carne, se encogia de hombros y decía:

—¿Qué queréis, doctor, Dios dirá!

Y salian los dos á caza, no sin que el doctor dejara á la madre un bolsillo.

Volvia á su casa con dos ó tres liebres, tres ó cuatro conejos, y no hablaba á nadie de los habitantes del bosque.

Largo tiempo estuvo Eva sin ocuparse de su nacimiento, indiferente para esto como para todo; pero cuando su razon salió del limbo en que estaba sumergida, empezó á preocuparse de su origen.

Conservaba como un recuerdo vago de haber visto al cazador y á su madre en una de las últimas visitas que le habian hecho; pero aquel recuerdo no tenia nada de filial y tierno, y si bien al saber por Jacobo Meréy que habia estado al lado de ellos dos años, se lo agradeció, no sentia una voz interior que le dijera:

—Ese hombre es tu padre; esa mujer es tu madre.

Además, siempre que se trataba de este asunto, Jacobo cambiaba de conversacion, y su semblante adquiria cierta ex-

presion de disgusto, por lo que Eva le hizo más preguntas ni volvió á ocuparse de su familia.

En un carácter como el de Eva, tan impresionable, aquel silencio era extraño. Muchas veces la encontró Jacobo Meréy silenciosa é inquieta; su corazón escuchaba una voz misteriosa que le decía:

—¿Quién eres?

El ser humano es tan débil, tan limitado, que para no asustarse de sí mismo tiene precision de buscar un punto de apoyo y raíces en aquellos que le han precedido en la tierra.

Necesita saber de dónde sale y por qué puerta ha entrado en la vida, y cuáles fueron los brazos que le sostuvieron al dar los primeros pasos.

Necesitaba el pasado, porque es susceptible de lo mismo entre los indios que en todos los pueblos primitivos.

El hombre se considera ligado al árbol genealógico, y por esto de ese árbol crece que depende su suerte. El hijo es responsable del alma de su padre y de la suerte que le espera en el otro mundo; si cumple fielmente sus deberes hacia su raza es en favor de sí mismo.

Este es el motivo de que cada cual se interesa en saber cuál es su origen y se afana por descubrir los blasones de sus abuelos.

Una de las cosas que debe preguntarse el hombre cuando reflexiona y está á solas consigo mismo, segun indica el sabio Linnée, es la siguiente:

—¿Unde ortus? ¿De dónde vengo?

Para contestar recurren los pueblos á la genealogía.

Todas las religiones antiguas son genealógicas; por medio de mitos más ó menos transparentes refieren el origen del mundo, el nacimiento del hombre, la sucesion